

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 322

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

**SUMARIO:** **Contenidos** del proyecto conocido como Iniciativa Fanny. Incorporación de los mismos a los programas de salud existentes. **Bertol.** (2-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertol por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente a nivel nacional el proyecto de salud de la mujer conocido como Iniciativa Fanny; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan considere la incorporación de los contenidos del proyecto conocido como Iniciativa Fanny a los programas de salud existentes, con el fin de facilitar el acceso de las mujeres a la obtención de turnos para realizarse los estudios de mamografía y Papanicolaou (PAP), en el mes de su cumpleaños.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

*Antonio A. M. Morante. – Agustín A. Portela.  
– Mario H. Martiarena. – Dulce Granados.  
– María V. Linares. – Juan C. Scalesi.  
– Ivana M. Bianchi. – Mario R. Fiad.  
– Francisco J. Fortuna. – Miriam G.*

*Gallardo. – Olga E. Guzmán. – Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – María L. Storani. – Mónica L. Torfe.*

**INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bertol por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente a nivel nacional el proyecto de salud de la mujer conocido como Iniciativa Fanny. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

*Antonio A. M. Morante.*

**ANTECEDENTE****Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que se instrumente a nivel nacional el proyecto de salud de la mujer conocido como Iniciativa Fanny, que reclama el derecho a asegurar que las mujeres tengan prioridad en la obtención de turnos para realizarse los estudios de mamografía y Papanicolaou (PAP) en la semana de su cumpleaños, así como la revisión médica correspondiente, en instituciones públicas.

*Paula M. Bertol.*